

# LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta  
Número suelto. . . . . 40 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

## Después del cambio

Resellado, vuelta la casaca, cantada la palinodia y entonando el *mea culpa*, heme nadando, como el pez en el agua, en el piélago de lo existente. Decir que fué acogido con palmas es poco decir. Viene siendo la Restauración desde su origen asilo de virtudes claudicantes y refugio de pecadores reconciliados. En ella, como en el reino de los cielos, más vale el arrepentido que el justo y los últimos son los primeros. Cuanto á mis ex-correligionarios, saludaron mi defección con ruidosa cerradura, pero sin malicia ni encono. Me dieron, como se dan los amantes de «La Bohème», un adiós *senza rencore*. Ya no existen las cóleras vengadoras de otros tiempos. La apostasia está en la atmósfera y se respira con el aire. Se han visto en tal materia cosas tales que poco queda ya que ver. El resorte de las santas indignaciones está gastado. Sería menester vivir en indignación permanente y no hay nervios que lo resistan.

Cuando el gran Beethoven compuso aquel admirable trozo de su *Pastoral* intitolado «Impresiones agradables que se experimentan al llegar al campo», presentía, sin género alguno de duda, el campo de la legalidad. Nada hay más grato que la llegada á este vergel ubérrimo, sobre todo cuando á él se viene desde la desolada estepa de una oposición vitalicia. Es como el oasis después del desierto. De mí sé decir que no me reconozco. Parece que me he quitado treinta años de encima. Todas mis impresiones son nuevas, frescas, juveniles. Mi espíritu ha emergido de sus brumas de tristeza. Demócrito nace en mi alma y Heráclito sucumbe. En mis gafas ha sustituido al negro de la noche el rosa de la aurora. Diríase que de repente se han llevado una España y han puesto otra ante mis ojos. A la pena sucede la alegría, al desaliento la esperanza. Todo es lo mejor que cabe en esta España, la mejor de las posibles. Un gran porvenir de glorias y prosperidades, se abre ante la patria. El propio presente es bastante tolerable. Nuestras clases directoras son modelo de cultura y abnegación, nuestro episcopado asombro de

ciencia y de virtudes cristianas, el profesorado sapientísimo, la magistratura íntegerrima. Y así todo. El hambre es un accidente inevitable y necesario. No es tan malo como parece que el pueblo no sepa leer. Perdiendo nuestras colonias hicimos un gran negocio. Aunque perdamos además Baleares y Canarias no habrá motivo para apurarse. ¿Qué extraña obsesión pesimista me tenía acoquinado y lleno de congoja? ¿Comprendes, Fabio, mi regocijo? Solo es comparable al de quien soñando estar en el infierno despertara en pleno paraíso.

¿Que como encarecerle Fabio amigo, la satisfacción de elogiar? Yo me entrego á este deporte, tan nuevo para mí, con el embriagador deleite que hallan otros en el automóvil. Durante muchos años un extraviado sentimiento del deber me obligó á cultivar exclusivamente, venciendo la idiosincrasia de mi natural apacible, la ingrata y acerva censura. De hoy más, prometo ser todo mieles, almibar y arrope. ¿Puede haber nada más grato? El que critica, siquiera lo haga con la mejor intención, está seguro de producir en el criticado disgusto, pesar y despecho y de hacerse á sus ojos antipático y aborrecible. El que elogia, causa placer y se hace amable. ¿Cabe vacilar en la elección? Dicen que el elogio suele ser corruptor y la crítica provechosa. ¡Patarata! Nunca vi que fuese la censura madre de la enmienda. Es que alguno de los poetas chirles y ebenes, fustigados por el gran *Clarín*, se transformó en Horacio bajo el látigo del maestro? Ciertamente desde la muerte del insigne crítico andan las musas desmoralizadas y el Parnaso carece de guardia civil. Pero, ¿que mal hay en ello? En lo ético, social y político, no es la crítica menos estéril que en lo literario. No sé si alguna vez habrá servido para corregir un vicio, transformar una institución ó rectificar una costumbre. Ahora en España no. Aquí hemos dado en la flor de hacer todo lo que condenamos y omitir lo que encajamos. En tales condiciones, la crítica solo tiene de medicina el mal sabor, sin los saludables efectos.

Y eso de tener uno de su parte á la ley, al poder y á la autoridad ¿le imaginan Fabio que es moco de pavo? Ahora es cuando me parece que empiezo á ser

ciudadano ó, si lo prefieres, súbdito español. Hasta aquí, por defender los derechos ajenos, tuve en entredicho los propios. Ahora campo por mis respetos. Soy uno de los coparticipes del favor, el sinónimo de la omnipotencia. No más sufrir persecución de la justicia. No más temblar yo, hombre honrado, al solo nombre de S. M. ó del juez del distrito. Si hablo ó escribo, la imagen aterradora del presidio no hace balbucir mi lengua ni trepidar mi pluma. Paso por delante del Abanico sin que un espeluzno de horror me ponga carne de gallina. Mis sueños no se ven turbados por la pavorosa perspectiva de la denuncia, la citación, la declaración, el procesamiento, la prisión, la fianza, la vista y la sentencia. Miro al porvenir con tranquila audacia. ¿Qué va á ser de mí y de los míos, soñaba yo preguntarme con angustia, el día en que acabe de perder los ojos y quede por completo inútil para el trabajo? Todas esas aprensiones se han desvanecido. ¿No es hoy el Estado en España el gran asilo de los que para nada sirven? Ciego me nombrarán vista; sordo, oidor; mudo, cate irático; cojo, carrerista; tullido, corredor; octogenario, joven de lenguas; manco, verdugo de la Audiencia. Para jubilado, pensionista y clase pasiva nunca ha de faltarme aptitud. Si me quedo tonto ¡ah! entonces podría aspirar á todo. Da gusto servir á una causa tan agradecida.

Fabio, si fueres ilegal, he ahí las dichas que puedes procurarte tan solo con dejar de serlo. Y aquí se me ocurre una reflexión que quiero someter á tu examen. Desde tu más tierna infancia habrás tu oído poner á la virtud por los cuernos de la luna y al vicio por los pies de los caballos. Tal es la teoría. De hecho ¿que sucede? ¿Conoces tu alguna persona á quien la virtud mantenga? ¿Viste algún varón que viviera de su austeridad? ¿Sabes de alguna hembra á quien la honestidad haya producido rentas? El vicio en cambio sustenta, á veces esplendidamente, á los suyos. Y yo pregunto ¿á qué enaltecer tanto á la virtud para no recompensarla? ¿A qué denigrar tanto al vicio para otorgarle subvención? ¿Es por sus dichos ó por sus hechos por lo que debemos juzgar el verdadero sentido ético de la sociedad en que vivimos?

Ardua cuestión, Fabio discreto, que ni tú ni yo hemos de resolver. Lo único que puedo asegurarte, con referencia á la moralidad política, es la evidencia de este axioma; nada, si ya no fuese algún disgusto, se procurará tu consecuencia; si te resellas, si claudicas, si apostatas, obtendrás lo que necesites.

ALFREDO CALDERON.

## COSITAS

*Fray Prudencio* anda de cabeza.

Llegó á tal su furor en la pasada semana, que no pudo ni distinguir, por la forma, la paternidad de los trabajos de nuestro número anterior.

¡Pobrecito!

¡Que lástima nos dá ver como babea, se enfurece, y suelta el vocabulario de costumbre.

Comprímase, colega, y *file* mejor; que ni hizo coplas quien usted cree, ni la «Carta abierta» pertenece al que usted supone autor de ella, ni «Comentando» fué escrito por la persona á quien usted se lo achaca.

Por eso, sin duda, no sabiendo á quien dirigirse, ni en quien inocular el veneno de su rabia, se *agana* con nosotros á palo de ciego, caiga donde caiga.

Que si no satisface así cumplidamente sus deseos de molestar á los autores de los trabajos que tanto han escocido, por lo menos se desahoga y queda así más aliviado.

Sigue así *Fraile* irascible, que quien vomita calumnias é injurias encubiertas todas las semanas; quien fomenta odios y rencores, pensando diariamente en los medios más oportunos para conseguirlo; quien por amor á la guerra figura en ella como soldado mercenario... ese puede decir misa cotidianamente sin reconciliarse, porque, la verdad es que debe estar en gracia de Dios en todo momento, quien á tan nobles y morales empresas se halla dedicado...

\*\*

*Fray Prudencio*, agarrándose al último clavo, aunque está ardiendo, quiere concitar contra nosotros los ánimos de los señores sacerdotes, y les suelta una llamada y tropa que arde en un candil.

¡Cándido!

No vé que á esos señores sacerdotes

*Román Bar*

no los hemos atacado para nada, y que ellos demasiado conocen el paño para que vayan á seguir las indicaciones de quien les hace más daño que cuanto nosotros pudiéramos hacer y decir en su contra.

Por aquello de que «no hay peor cuña que la del mismo palo»

¡Y mira que lleva hecho daño al clero y á la religión católica la cuña de Fray Prudencio...!

\*\*

El señor cura párroco de San Clemente de César, adquirió varias toneladas de abonos minerales, que reparte á precio de factura entre sus feligreses, para hacerles entrar en las nuevas y positivas corrientes agrícolas.

Así es como demuestran los señores párrocos cariño é interés por sus feligreses; trabajando por borrar rutinas é introducir modernas teorías que han de resultar en beneficio de quien las sigue, aumentando la producción de la tierra.

Nosotros, que no tenemos jamás prejuicios, y censuramos lo que á nuestro juicio es digno de censura, y aplaudimos lo que estimamos merecedor de aplauso, nos complacemos en felicitar al señor cura de San Clemente de César, por su loable iniciativa, que veríamos gustosos fuese secundada por sus compañeros en la cura de almas.

¡Cuanto mayor es emplear en eso el tiempo y el dinero, que andar diariamente metido en los Juzgados, enagenando las simpatías de los parroquianos, y deshaciendo la cohesión que siempre debe de haber entre el Cura y sus feligreses, como hace alguno que conocemos todos...!

\*\*

Fray Prudencio, que no deja el único medio de defensa que le queda, cual es sembrar el periódico de reticencias para que el público las aplique á su gusto, dice que hubo un Alcalde que se guardó *icin-cuenta mil pesetas!* de los fondos carcelarios y que otro, ó el mismo, que ésto no se trasluce, quedó con seis mil pesetas, que *tuvieron* que pagar un Alcalde y un Secretario, que viven.

La enormidad de la cifra que se presume *filtrada* basta por sí sola para alejar toda sospecha respecto á la veracidad de la información: pero aún así y todo, nosotros decimos á Fray Prudencio que *miente descaradamente, si no dice que Alcaldes fueron esos que robaron á los fondos del partido una suma de tal calibre.*

Con los ladrones no debe haber miramientos y si Fray Prudencio, y quien lo inspira, por razones que ellos sabrán, ocultan el delito haciéndose cómplices de él, merecen para nosotros el mismo concepto que esos Alcaldes rapiñas, si es que han existido.

No basta lanzar afirmaciones, es menester probarlas.

Y quien, sabiendo ese robo, lo ha tenido oculto, debe de ir á la barra, porque, es tan ladrón como el otro.

\*\*

Fray Prudencio, haciendo una nueva

clasificación respecto al poder sobre que estaba fundada la familia romana, tan nueva, tan original que ni los mismos romanos la conocieron, nos dice que además de las personanas que eran *alieni juris, ó sui juris*, había las *juris erse suit, ó sean aquellas personas jóvenes, solteras y libres de quintas,—¿y de buen ver nó?*

Recomendamos el tema á los *jóvenes solteros, libres de quintas* que tengan por presentar la memoria para doctorarse en Derecho.

Por que resulta un tema espampanante.

## PROTESTA REPUBLICANA

Ya saben nuestros lectores, que las minorías republicanas del Congreso y del Senado formularon enérgica protesta contra el gobierno que preside el señor Villaverde, por la clausura de las Cortes.

Para que esa protesta se exteriorizase más, dispusieron los diputados y senadores republicanos la celebración de mítins en distintas é importantes poblaciones de España, habiendo tenido lugar los primeros en Madrid y Zaragoza, en los cuales ha reinado gran entusiasmo. He aquí una breve reseña de los mismos.

### EN MADRID

De 14 á 15 000, calcula la prensa madrileña el número de personas que el último domingo asistieron al mitin que allí se celebró.

Ocupó la presidencia el presidente de la Junta municipal republicana Sr. Catalina, é hicieron uso de la palabra los Sres. Morayta, Blasco Ibañez, Labra y Salmerón.

Todos los oradores combatieron con gran energía la conducta de los actuales gobernantes y

#### El Sr. Salmerón

pronunció un notabilísimo discurso, del cual sacamos los siguientes párrafos, lamentando que la falta de espacio nos impida insertarlo íntegro.

Queridos correligionarios: Al hacer Parlamento de la plaza pública cumple la minoría parlamentaria en las Cortes su deber que le impone la representación de que el pueblo la invistiera y satisfice una suprema necesidad á que la nación la requiere.

Venimos á decir á los republicanos, nuestros representados, y por encima de ellos al país, y por conducto del país al mundo entero, que los poderes que gobiernan á España no son poderes nacidos de la libérrima voluntad del pueblo, sino nacidos de una insurrección militar. (*Grandes aplausos.*)

Tenemos que decir al país que reina una dinastía que se inauguró con una desmembración del territorio nacional; que más tarde hubo de abandonar por impotencia un imperio colonial, y que es, en definitiva, descendiente de aquella que felicitaba al extranjero cuando

obtenía victorias contra España. (*Ovación.*)

Establece en un soberbio párrafo la diferencia entre la monarquía italiana, principal eficiente para la unidad nacional, y la monarquía española.

Aquí—añade—no hay unidad de la patria, porque la monarquía que rige comenzó por excindirla; luego, porque nos llevó á una guerra colonial solo por su interés dinástico; después, porque aceptó otra con una nación poderosa, para acabar con un Tratado, firme pedestal de un hombre llamado á ser jefe de un Gobierno.

Urge que España demuestre que no ha perdido su personalidad y que no puede estar regida por un poder infantil, en vez de estarlo por una firme inteligencia y una poderosa voluntad que tengan su fundamento en el pueblo.

Las Cortes no se han reunido porque no ha querido el poder real que discutiera las crisis últimas el poder popular.

Se hizo una crisis contra el Parlamento; otra, sin el Parlamento, y otra, por capricho del Jefe del Estado.

Y no quiere que se abran las Cortes para poder ir al extranjero, sin que antes se diga muy alto que no es el jefe de la voluntad nacional.

El rey es rey del Estado en España; pero no es rey de España. (*Gran ovación que dura largo rato*)

### Un incidente

El delegado de la autoridad, Sr. Machero, llama al Sr. Morayta, que está enfrente de él, y le dice que advierta al Sr. Salmerón que no debe continuar por ese camino.

El público advierte lo que ocurre y redobla sus aplausos al Sr. Salmerón, con vivas al jefe y voces de *¡Firme! ¡Por ahí!*

El Sr. Morayta transmite al ilustre orador la advertencia del delegado de la autoridad.]

### Sigue el Sr. Salmerón

Cuando se restablece el silencio, el Sr. Salmerón continúa su discurso.

Esto—dice—que pensáis y sentís tan vivamente y con tanto entusiasmo, también lo siente la inmensa mayoría de los españoles, y por eso he afirmado, y sostendré siempre, lo que he dicho antes. (*Grandes aplausos.*)

Para ser jefe de la voluntad nacional hace falta ser más que descendiente de un entronizado por una insurrección militar y descendiente de un rey que entregó la nación al extranjero. (*Ovación.*)

### Amenazas del delegado

El Sr. Machero, levantándose airado: —No se ha pedido autorización para esto, y voy á suspender el *meeting*

Grandes protestas en el público. Voces de *¡fuera! ¡fuera!*

Algunos de los concurrentes más próximos á la tribuna presidencial, donde está el delegado del Gobierno, intentan asaltarla.

La presidencia y los Sres. Morayta y Santillán se imponen á sus correligiona-

rios, no sin advertir al Sr. Machero que su actitud podía originar un conflicto.

### Continúa Salmerón

El Sr. Salmerón advierte que se impone la disciplina y que es preciso demostrar que no sólo son los republicanos los más, sino los que más razón tienen.

En mí—prosigue—es un deber decir cuanto pienso; pero, ¿es que en los tiempos que corremos—añade dirigiéndose al delegado—no se puede decir al rey lo que se le decía en la Edad Media? ¿Es que antes, hace ya siglos, no se le decía al rey: Reinarás, si obras rectamente? (*Grandes aplausos.*)

Tenemos como resto de nuestro imperio colonial dos posesiones: una, llave del Mediterráneo, que son las Baleares. Pues ha habido revista militar extranjera que ha dicho á su gobierno que si España no quiere ó no puede conservarlas, se las deben exigir.

¿Quién—añade el Sr. Salmerón enérgicamente—que se sienta español—un austriaco no puede sentirse (*aplausos*)—no vé subir á sus mejillas el color de la vergüenza? Y estos asuntos, tan trascendentales para la nación, no pueden ser hoy tratados en el Parlamento.

Por culpa de los poderes reales, España permanece medio tirada.

La regente perdió Filipinas, que no figuraba en la contienda con los Estados Unidos, por salvar su alma.

Recuerda el bloque de liberales y republicanos que se intentó formar con el fin de salvar las libertades conquistadas á costa de tanta sangre, y dice que lo hicieron imposible los liberales y los demócratas, antes realistas que liberales, antes que liberales, servidores de los intereses dinásticos.

A liberales y demócratas, pues, deberemos incluirlos, en su día, en la común expiación de todos los elementos dinásticos.

Los republicanos no luchamos por el poder, sino por el derecho, y si contra nuestra voluntad se apela á la fuerza, es porque así lo impondrán los poderes constituidos.

Termina diciendo:

La Unión republicana está cada vez más firme y poderosa. ¡A luchar, pues, dentro de la ley! Pero si los intereses de la nación fuesen deservidos por los dinásticos, entonces apelaremos á los medios que señale la opinión pública para instaurar el régimen del derecho y de la justicia que encarna la República (*Grandes aplausos que duran diez minutos.*)

### EN ZARAGOZA

A las diez de la mañana del domingo 14 del corriente celebróse en el teatro principal de aquella heroica ciudad el anunciado mitin.

Pronunciaron en él elocuentes discursos, los Sres. Isábal, Nougues y Lletget, terminando

#### El Sr. Azcárate

con uno brillantísimo, del cual copiamos lo siguiente:

Es absurdo tener cerrado el Parla-

mento cuando el rey emprende un viaje al extranjero. Precisamente por eso el Parlamento debía estar en funciones, pues Villaverde y Villaurrutia nada podrán tratar en los viajes á París y Londres de carácter internacional, careciendo de la ratificación de poderes de las Cortes.

—Pagaremos caras—añade—las ovaciones al rey en aquellas capitales.

Se confecciona un arancel á espaldas del Parlamento, y Francia se cobrará en ventajas mercantiles los aplausos al rey en los *Boulevares*.

Las Cortes deben ser reunidas para resolver tanto problema nacional pendiente.

El partido republicano tiene soluciones para todos ellos.

Ocupándose de la cuestión social, dice que España era la única nación que no había legislado en ese sentido hasta ahora.

Entre las infracciones de la ley cometidas como consecuencia de la clausura de las Cortes, hay tres importantísimas, que son:

*Primera.* Que los soldados del último reemplazo sirven ilegalmente, puesto que no se fijó por las Cortes el contingente, como ordena la Constitución.

*Segunda.* Que se vive sin presupuestos.

*Tercera.* Que por un decreto se ha modificado la ley Arancelaria.

La redención á metálico y el impuesto de consumos son dos bofetadas que los poderes públicos dan al proletariado todos los años.

Cuando las leyes se infringen les queda á los pueblos el recurso de la resistencia, y aquí del admirable principio del Fuero Aragonés: «Leyes son antes que reyes.»

Termina diciendo que no ha conocido un cambio de régimen sin alteración de la legalidad. Para esto es preciso desacreditar el régimen actual y acreditar el partido republicano, lo que ya se ha hecho dentro y fuera del Parlamento.

*El Liberal* con gran concisión hace una hermosa semblanza de los principales prohombres del republicanismo español en las siguientes líneas:

Morayta, que es el buen sentido, sazonado por la experiencia é iluminado por un culto á la emancipación del espíritu en que jamás hubo flaquezas ni aberraciones; Blasco Ibañez, admirable forjador en quien el arte y la democracia andan estrechamente unidos; Labra, que en cultura europea y en materia internacional puede dar lecciones á los que presumen de maestros, y Salmerón, en fin, que ayer, como pensador y como tribuno, se apoderó más que nunca del ánimo de su auditorio, coincidieron en demostrar lo que está desde hace muchos años en la conciencia de cuantos ven y racionan á derechas; á saber, que poco ó nada hay que esperar del Parlamento, desnaturalizado, mutilado y alicortado por los neo-conservadores y por los pseudo-progresistas.

## PENSAMIENTOS

Un sacerdote sin virtud es más aborrecible que la meretriz más impúdica.

*Fr. Luis de Granada.*

Nada tan asquerosamente cínico como el cacique, esa vulgar majadero que vegeta, cual el hongo en la umbria, en las villas y aldeas españolas.

*Nakens.*

Yerra quien afirma que hay caciques buenos y caciques malos. Todos son protervos, maléficos. No hay organismo sano que dé hospitalidad al caciquismo.

*Luis Navarro.*

Es lícito y humano matar á los caciques, no á tiros, que eso sería muerte propia de humanos, sino á palos, que es la muerte que cuadra á los caciques.

*Salmerón.*

A los caciques no les defienden más que los que han perdido toda noción de moralidad, de justicia y de vergüenza.

*Cualquiera.*

## ¿LOCO Ó CUERDO?

Para el Fiscal de la Audiencia

Con este epigrafe publica nuestro querido colega *Tierra Gallega* de La Coruña, las siguientes líneas dedicadas al asunto que más preocupa la atención pública en esta villa, y que nosotros reproducimos, con el comentario consiguiente.

«El conocido vecino de esta villa, acaudalado comerciante é industrial don Juan Ramón de la Riva, fué encerrado el día 8 de Diciembre último en el manicomio de Conjo, y á instancias de su esposa se inició un expediente de incapacidad para declarar la de dicho señor.

Con objeto de cumplimentar lo que dispone el art. 216 del Código civil, el juez de Caldas exhortó al de Santiago á fin de que éste examinase al recluso.

Después de varias visitas que el juez exhortado hizo al Sr. de la Riva, adquirió el convencimiento de que no había motivo para juzgarle incapaz, y así lo hizo constar en el informe que unió al exhorto, el cual fué recogido por don Máximo de la Riva, el día 8 de Abril último.

Apesar del tiempo transcurrido, dicho exhorto no fué presentado en el Juzgado donde se tramita el expediente de incapacidad; y como, por las trazas, no llegará á presentarse y no hay medio legal para que el Sr. de la Riva inste el curso de dicho expediente, se dará el caso de que la declaración de incapacidad pretendida *no se hará sumariamente*, como la ley ordena, ni el juez de Caldas podrá continuarle en tanto no se le presente el exhorto cumplimentado. O, lo que es lo mismo; D. Juan Ramón de la Riva continuará recluso contra su voluntad y contra todo derecho, sabe Dios hasta cuando.

¿No puede el fiscal de la Audiencia ordenar que el juez de Caldas señale un término perentorio á la promovedora del expediente de que se trata, para que lo presente al Juzgado á fin de que no sufra paralización su trámite?

¿Puede, ni debe consentir el ministerio público que se tenga encerrada á una persona en un Manicomio sin que se acredite de un modo indudable la razón de tal encierro?

No créese el digno y celoso representante de dicho ministerio, que es inhumano privar á un hombre de la libertad á que tiene derecho, á mantenerlo separado de la sociedad bajo el supuesto de una locura que no se trata de patentizar?

Nosotros le rogamos que haga lo que puede hacer para que la ley se cumpla, y para que se acallen los clamores de la opinión pública, que en Caldas se halla excitadísima, porque aun no se sabe á ciencia cierta si D. Juan Ramón de la Riva está loco ó no lo está.

Los médicos del Manicomio certifican que lo está; el juez de Santiago opina lo contrario.

En ésta incertidumbre no puede dejarse á la opinión pública.

O lo está, ó no lo está.

¿Vamos á saberlo pronto?»

Nosotros, puestos en el lugar del señor Juez de Caldas, hubiéramos dictado ya una providencia—toda vez que puede dictarlas de oficio en los asuntos de jurisdicción voluntaria—y con ella habríamos conseguido hace tiempo que la parte interesada en el expediente de incapacidad de que nos ocupamos, presentase cumplimentado el exhorto por cuya causa se halla paralizado el curso de dicho expediente.

La brevedad que la ley encarga en el trámite de estos asuntos; el interés público por saber si ese hombre encerrado en Conjo contra su voluntad está ó no loco; varias consideraciones de orden moral, y motivos de humanitarismo y lástima hácia un semejante recluso por demente, sin saberse á ciencia cierta si lo está, serían motivos bastantes para cohonestar esa providencia.

Justificada su necesidad, habriase ahorrado con ella la intervención del ministerio fiscal, las excitaciones de la prensa, y los desasosiegos de la opinión pública.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que D. José Salgado trabaja por que la situación del Sr. de la Riva se legalice mediante la sentericia que recaiga en el juicio ordinario que al efecto aconseja se entable.

Somos de la misma opinión que el docto letrado, y esperamos que sus consejos autorizados, habrán de influir en el ánimo de la esposa del Sr. de la Riva, para que cuanto antes se termine el expediente de incapacidad que, con razón ó sin ella, se sigue á D. Juan Ramón de la Riva, hermano político del Sr. Salgado; aunque mejor fuera que sus buenos oficios se hubiesen dirigido en un principio á impedir el secuestro más ó menos justificado, de su pariente, por lo menos hasta que no se decretase su incapacidad.

Pero, como *nunca es tarde si la dicha es buena*, y el Sr. Salgado, D. José, puede hacer mucho en el sentido que indicamos, esperamos confiados en sus humanitarios sentimientos y en su amor á la Justicia, no dudando que hará cuanto debe y puede hacer por satisfacer nuestros deseos, que están calcados en los de la opinión pública.

Y al Sr. Juez de Caldas, lo dicho; esa providencia está vertiendo sangre.

## DE BUENOS AIRES

### LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

Para el tesoro de la República.—II Aniversario de la Liga.

Se ha celebrado el II Aniversario de la fundación de la Liga española, con una gran velada en el Centro republicano de esta capital.

Los Sres. Blasco, Cuadrado, Malaga-

rriga, Aracil, Marin y Arés Parga, han pronunciado elocuentes y vehemísimos discursos.

Fueron aclamados Salmerón, Lerroux, Nakens, Estevanez, esperando que la acción enérgica de la Unión republicana cumpla su alto cometido.

El Sr. Calzada hizo el resumen de los discursos, historiando después la labor y los éxitos alcanzados por la Liga.

Aconsejó el ilustre Calzada á sus compatriotas, que lleguen, si es preciso, hasta el sacrificio y que no decaiga en ellos ni un instante la esperanza. Dijo que es misión de los republicanos españoles residentes en América, alentar en su magna empresa á sus correligionarios de la Península.

Prometió el Sr. Calzada el auxilio de los republicanos de América ahora y siempre.

El Sr. Calzada fué colurosamente ovacionado.

Acto seguido abrióse entre los concurrentes una suscripción espontánea, para contribuir al tesoro de la República de España, que produjo algunos miles de pesos en breves minutos.

## NOTICIAS

Se han encargado de la defensa de nuestro director D. Román Paz Villa, ante la Audiencia provincial de Pontevedra para sostener la apelación del auto de procesamiento en la querrela propuesta por el Cura párroco de San Andrés de Cesar, nuestros queridos amigos el distinguido abogado don Emiliano Iglesias, y el activo procurador D. Angel Novás.

Apesar de haber sido el miércoles último día de cumpleaños del Rey, no hemos visto ondear en la Casa Consistorial el pabellón nacional.

El sayón del cacique continúa haciendo gala de su procacidad desde el libelo destinado á defender á aquél é injuriar á los que no podemos rendir homenaje, por que la dignidad lo veda, á un tipo que no dejará de ser nunca el de la vulgaridad, física y moralmente considerado.

Como no estamos para perder el tiempo, nos abstenemos de contestar á las sandeces del que tiene tambien ganado el primer puesto de la recua del cacique, y como no desconocemos el respeto que debemos al público y á nosotros mismos claro está que no hemos de descender al terreno en que se mueven los rufianes y las mujerzuelas desvergonzadas.

El mejor elogio que puede hacerse del cacique es el saber que explota la triste situación de un desgraciado para que le defienda.

Tal para cual.

El martes último entró en la relojería que D. Valeriano Balsas tiene establecida en esta villa un individuo de Moraña llamado José Couso Caldas con objeto de vender un reloj, y mientras el dueño del establecimiento salió á cambiar un duro, se apoderó el José Couso de un reloj nuevo tomando las de villadiego, siendo detenido en Villagarcía por el cabo de la Guardia civil, quien lo puso á disposición de este Juzgado, en el que se sigue sumario al aprovechado ratero, muy conocido ya en Moraña por análogas fechorías.

Regresó de la Coruña, nuestro querido amigo el rico comerciante de Córdoba (República Argentina), D. José Ruibal. Dámosle la bienvenida.

Imprenta y Librería de Poza

## Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en CALDAS:

**ELISARDO DOMÍNGUEZ**

## BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

**A. G. E.**

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

**Elisardo Domínguez**

### COMERCIO

DE

### María Cambeses

Calle Real núm. 5.—Caldas de Reyes

Recibiéronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y

Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia

NO OLVIDARSE

Calle Real núm. 5

Caldas de Reyes

### Anuncio

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viedo, d. 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío, de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta Villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

### JOSÉ FRIEIRO

Sastre y profesor de corte

Acaba de establecerse en esta villa. Se hacen toda clase de prendas de vestir con los últimos adelantos del arte. También dá lecciones de corte por partida doble y sencilla.

Calle de los Hornos núm. 1  
CALDAS DE REYES

### Colegios «León XIII»

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matrículas son la mejor recomendación.

Para reglamentos y detalles dirigirse al Director.

### Anuncio

Se vende una finca á labradío, viñado, tojar, pinar y robleda, llamada *Agro de Monte Mean*, con agua para riego, y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnación García, en el Campo de la Torre de este pueblo.

## Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVEGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los vapores Correos CAP FRIO TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 17 del próximo saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDÉO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

**Petropolis**

El 17 de Noviembre saldrá tambien el magnífico vapor

**Tucuman**

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Domínguez**.

### FLOTA DE LA COMPAÑIA

	Toneladas.		Toneladas.
Amazonas . . . . .	4000	La Plata . . . . .	6000
Antonina . . . . .	6000	Maceió . . . . .	5000
Argentina . . . . .	6000	Mendoza . . . . .	6000
Asunción . . . . .	7000	Montevideo . . . . .	8000
Babitonga . . . . .	3000	Paranaguá . . . . .	5000
Bahía . . . . .	7000	Patagonia . . . . .	4000
Belgrano . . . . .	7000	Pernambuco . . . . .	7000
Buenos Aires . . . . .	5000	Petropolis . . . . .	7000
Cap Frio . . . . .	9000	Río . . . . .	5000
Cap Roca . . . . .	9000	Rosario . . . . .	5000
Cap Verde . . . . .	9000	San Nicolás . . . . .	7000
Cordoba . . . . .	7000	Santos . . . . .	8000
Corrientes . . . . .	6000	San Paulo . . . . .	7000
Chubut . . . . .	3000	Santa Fé . . . . .	8000
Comod. Rivadabia . . . . .	3000	Taquary . . . . .	5000
Desterro . . . . .	3000	Tijuca . . . . .	8000
Entre Ríos . . . . .	8000	Tucuman . . . . .	7000
Guahyba . . . . .	5000		

### Importante

### VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios módicos

### José Acevedo PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real.—Caldas de Reyes

### ARRIENDO

Se hace de una casa sita en la plazuela de Martín de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana.»

Informará del precio y condiciones su propietario Manuel Perez Garcia.

### Librería

Se vende una de obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen

obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

*Teología:* Scavini, «Theologia moralis». S. Tomás, «Summa Theologia».

*Filosofía:* Fray Ceferino Gonzalez; Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand, «El genio del Cristianismo»; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo».

*Historia Universal:* C. Cantú.

*Idem de España:* W. Lafuente.

*Biblia:* Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento».

*Socialismo:* P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougande, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

*Sociología:* Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Feijóo, «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; T. Tasso, «Jerusalén libertado».

*Biblioteca eclesiástica:* Sermones, «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Balldó, «Tesoro de oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegíricos» y otras muchas religiosas y profanas.

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubiña, Viuda de Villa, en la calle de la Rua vieja.